

■ Por masacres y secuestros

Duro llamado de la gobernadora a la Nación ante ola de violencia

Ante los hechos de violencia de los últimos días, la gobernadora del Valle del Cauca, Clara Luz Roldán, instó al gobierno nacional a hacer que los grupos ilegales cumplan los acuerdos con el Estado.

La mandataria se refirió al aumento de masacres y secuestros, y recalcó la necesidad de acciones conjuntas para abordar la violencia, solicitando atención especial para el departamento. **PÁG. 2**

■ La Policía los capturó

Un escolta disparó contra dos fleteros en el nororiente de Cali

Un escolta frustró un intento de robo tras retirar dinero de un banco en Cali; al ser abordado por presuntos fleteros, respondió con su arma, hiriendo a uno de ellos. La rápida acción policial permitió capturar a ambos sospechosos.

PÁG. 5

Pantallas informativas en el alumbrado

EL BULEVAR DEL RÍO HAY 12 MÓDULOS DE PANTALLAS LED DISPUESTOS A LO LARGO DEL RECORRIDO. EN ESTOS DISPOSITIVOS, A CARGO DE EMCALI, SE DIFUNDEN MENSAJES SOBRE AHORRO DE AGUA Y ENERGÍA; LÍNEAS DE SEGURIDAD Y PUNTOS DEL ALUMBRADO; AL IGUAL QUE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PARQUE AMBIENTAL 'CORAZÓN DE PANCE' Y EL PROYECTO INTEGRAL CRISTO REY.

*Foto: Emcali***Nuevos teléfonos****DIARIO OCCIDENTE****Fijo: 602 3989514****Celular: 311 7115778**

Foto: Gobernación del Valle

Ante los hechos ocurridos la semana pasada en el municipio de Jamundí, donde cuatro personas fueron secuestradas, dos de las cuáles aparecieron sin vida, la gobernadora del Valle del Cauca, Clara Luz Roldán insistió ante el gobierno nacional que le de una mirada especial al departamento.

Así mismo, la mandataria le pidió a la Nación que exija el respeto de grupos ilegales a los acuerdos pactados.

Para la gobernadora se hace necesario que "al Valle del Cauca lo miren de manera especial porque somos el departamento y en cuanto a la capital, los que tenemos mayores índices de violencia. Con las alertas tempranas le hemos manifestado al Gobierno nacional que miren a nuestro departamento".

La mandataria lamentó el secuestro y posterior asesinato de un hombre y su hijo de 17 años, en zona rural

■ Llamado a la Nación

Gobernadora pidió trato especial al Valle



La gobernadora del Valle, Clara Luz Roldán pidió al gobierno nacional un trato especial para el departamento.

de Jamundí y realizó un duro pronunciamiento para que se respeten los acuerdos establecidos en las mesas de diálogo en busca de la paz por parte de los grupos ilegales.

Exigencia

La dirigente expresó que "nuevamente quiero decirle al Gobierno nacional que el

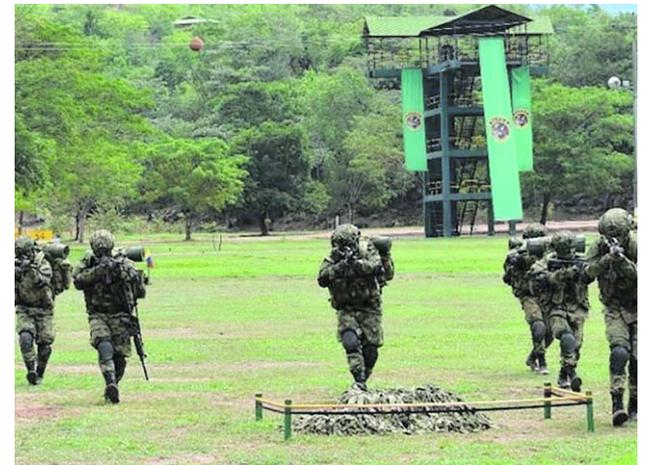
mayor número de masacres en Colombia se viene dando en los últimos años. Si hay unos acuerdos frente a desmovilizaciones, si están sentados en una mesa de paz con acuerdos frente a un cese al fuego, el Gobierno debe exigir respeto a esos grupos al margen de la ley".

Así mismo señaló con preocupación el incremento

de secuestros en el país.

Al respecto, Roldán enfatizó que "los secuestros siguen creciendo en el municipio, en el departamento y Colombia, no se pueden tapar situaciones que se están presentando y de las cuales yo he venido insistiendo que hay temas que no se pueden abordar desde los gobiernos departamentales, sino desde el Gobierno nacional con el Presidente y el Ministro de Defensa".

La mandataria regional agregó que "no puede ser que esos grupos digan que van a seguir secuestrando porque necesitan financiarse, el Gobierno debe poner unas condiciones para sentarse en unas mesas a unos acuerdos de paz".



El gobierno analizará si se prolonga el cese al fuego con las disidencias.

■ Con las disidencias

Mindefensa pone en duda ampliación de cese al fuego

Foto: Archivo Diario Occidente

La posibilidad de una prórroga del cese al fuego entre el gobierno nacional y las disidencias de "Iván Mordisco" quedó en la incertidumbre, luego que el Ministro de Defensa, Iván Márquez, pusiera en duda su continuidad.

Como se recordará, el cese al fuego pactado con el grupo ilegal está previsto que termine el 15 de enero de 2024.

Según manifestó este martes el Ministro Velásquez, "no tiene sentido una ampliación del cese al fuego si no hay diálogos de paz en marcha".

Afectación

El funcionario afirmó las asonadas y la suspensión de los diálogos de paz, con las disidencias han afectado dicho proceso con la agrupación ilegal.

Así mismo, recordó que el cese al fuego con el Estado Mayor Central de la extinta guerrilla está vigente hasta el

15 de enero, pero que se tienen que evaluar varias situaciones de orden público antes de que se apruebe una prórroga.

El Mindefensa afirmó que "ya cumplimos un mes y todavía no se reanuda el diálogo con esa organización. En esas condiciones, el cese no tiene ninguna finalidad. ¿Para qué un cese sin diálogo?"

Las acciones

Al referirse a esta situación, Velásquez afirmó que el Estado Mayor Central de las disidencias al mando de Iván Mordisco están usando a la población civil para sacar a la Fuerza Pública en diferentes zonas del país.

Para el ministro de Defensa es necesario evaluar y tomar una decisión si se prórroga o no el cese al fuego a partir del próximo 15 de enero de 2024 y agregó que "la prórroga no es automática, para eso tendríamos que ver además, cuales son las circunstancias concretas.

■ Velásquez confirmó acuerdo

Gobierno pactó salida de Ejército de El Plateado

Foto: Archivo Diario Occidente

En declaraciones dadas por el Ministro de Defensa, Iván Velásquez, este confirmó los rumores sobre un acuerdo que hubo entre el gobierno nacional y las disidencias de las Farc, para que el Ejército saliera de El Plateado, en el departamento del Cauca, luego de la realización de las pasadas elecciones.

El Ministro reconoció que hubo un acuerdo entre el Gobierno y las Farc de "Iván Mordisco" para que el Ejército se retirara de El Plateado a partir del 1 de noviembre

Al respecto, Velásquez manifestó que "en cuanto al acuerdo que se presentó en aquella ocasión por la comisión de la delegación del Gobierno, para desarrollar el plan

democracia en El Plateado, esto venía vinculado a un hecho que ya había sido discutido con Fuerzas Militares, que inclusive yo mismo lo había planteado antes del 29 de octubre, antes de que se hiciera ese acuerdo".

Vocación

Según Velásquez, el Ejército no tiene por vocación la permanencia en centros poblados por lo que justificó la salida de los uniformados de El Plateado y eso ya se había discutido con las Fuerzas Militares.

Además, afirmó que había que reemplazar el Ejército por la Policía Nacional y por eso se han venido haciendo los preparativos con Unipep, para que Policía Nacional haga presencia permanente en el casco urbano de



Según el Ministerio de Defensa la salida del Ejército de El Plateado, zona rural de Argelia, Cauca, fue acordada con las disidencias.

El Plateado.

Como se recordará, el corregimiento de El Plateado vivió momentos de tensión a comienzos del mes de noviembre donde la comunidad se vió en medio del fuego cruzado entre las fuerzas militares y los ilegales.



Graffiti

MAURICIO RÍOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono: 3989514

Colombia gira a la derecha



Gustavo Petro

La más reciente encuesta Polimétrica, realizada por Cifras y conceptos –la firma de César Caballero– arrojó unos interesantes datos políticos que vale la pena analizar...

El dato que más llama la atención es la derechización de Colombia: mientras que en septiembre de 2021 –cuando el país acababa de salir del estallido social–, el 12% de los colombianos decía ser de derecha, en noviembre de este año, cuando se realizó el estudio en cuestión, el 33% aseguró identificarse con esta línea ideológica, el 52% con el centro y el 15% con la izquierda.

¿Qué llevó a que en tan solo dos años aumentara en 21% el número de colombianos que se sienten de derecha? No hay que ser político ni tampoco brujo para tener la respuesta...

La misma encuesta resuelve la duda, pues muestra cómo en agosto de 2022 la imagen favorable del presidente Gustavo Petro era del 62% y la desfavorable, del 29%, y ahora la imagen positiva del mandatario es del 35%, mientras que la negativa es del 59%.

A medida que crece la desaprobación del presidente Petro, paralelamente crece la identidad ciudadana con la derecha.

¿Y por qué? Sencillo: porque las mayores

Ficha técnica

Objetivo	Conocer la percepción de la ciudadanía frente a temas de opinión pública y de coyuntura social.
Persona jurídica que realizó y encomendó el estudio	Cifras y Conceptos S.A.
Fuente de financiación	Cifras y Conceptos S.A. y suscripciones
Ámbito geográfico de estudio	El ámbito geográfico de estudio está referido a las zonas urbanas de las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Manizales y Santa Marta.
Población objetivo	Hombres y mujeres, de 18 años y más, residentes habituales de la zona urbana de los municipios que conforman el ámbito geográfico de estudio.
Universo representado	Se estima en 6.5 millones de votantes activos
Procedimiento utilizado para la selección de las unidades	Las premisas para la selección de las unidades de observación corresponden a las de un diseño estadístico de muestreo probabilístico, por etapas, estratificado de marco de áreas. El marco de áreas corresponde al inventario cartográfico disponible, fuente DANE con base en el último Censo Nacional de Población y Vivienda y las proyecciones de población a la fecha
Tamaño de la muestra	Un total de 2388 encuestas, distribuidas así: Medellín 399, Barranquilla 332, Bogotá 529, Manizales 402, Santa Marta 374 y Cali 352
Técnica utilizada para la selección de la muestra	Encuesta presencial en hogares con aplicación de un instrumento estructurado.
Margen de error	4.3% para estimaciones al total del agregado de las ciudades con una confiabilidad de 95% para fenómenos observados con una frecuencia de mínimo el 20%. Fenómenos observados con una mayor frecuencia, presentan un menor error en la estimación. Por ciudad el margen de error es inferior a 5.6% con una confiabilidad de 95% para fenómenos observados con una frecuencia de mínimo el 50%
Número de encuestadores y supervisores	63 encuestadores, 10 supervisores y 1 coordinador
Fecha de recolección	Del 11 al 24 de noviembre del 2023
Temas del formulario	Sociodemográficos, percepción frente al Gobierno Nacional y local y evaluación frente a las elecciones locales de 2023
Personajes por los que se indagó	Gustavo Petro, Francia Márquez, Jaime Pumarejo, Virna Johnson, Claudia López, Carlos Mario Marín, Daniel Quintero, Iván Ospina, Elsa Noguera, Carlos Caicedo, Anibal Gaviria, Luis Carlos Velásquez y Clara Luz Roldán.
Coordinadora Polimétrica	Yennifer Pérez
Estadístico	Miguel Ángel León
Preguntas del cuestionario	Remitirse al formulario adjunto

Este proyecto se ha realizado cumpliendo los lineamientos de la Norma Internacional ISO 20252 versión 2012

equivocaciones del actual gobierno están en dos áreas que son banderas de la derecha: la seguridad y la economía.

El resultado de la encuesta de Cifras y Conceptos es un campanazo para el petrismo y, en general para la izquierda colombiana, pues indica que, de seguir como va el gobierno, las elecciones de 2026 pueden convertirse en un plebiscito contra el presidente de la República –como acaba de ocurrir en Argentina– y, en ese escenario, cualquier can-

didato que sea identificado con Gustavo Petro tendrá pocas opciones de ser elegido.

Lo complejo para la izquierda es la incapacidad del presidente Petro para reconocer sus errores, pues su sesgo ideológico es muy fuerte y, además, sus áulicos no se atreven a cuestionarlo, por el contrario, niegan o justifican las metidas de pata del gobierno y sólo hablan de logros, induciéndolo a más y mayores equivocaciones.

El instituto financiero trae un crecimiento sostenido en los últimos años

Infivalle conmemoró 52 años de impulso al desarrollo de la región

Con el compromiso de continuar impulsando proyectos de impacto socioeconómico en pro de los vallecaucanos y la región, el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca y el Pacífico colombiano, Infivalle, celebró 52 años de hacer historia, de apalancar el fomento de municipios y de estar cerca a las necesidades de los entes territoriales.

El director de Hacienda del departamento, José Fernando Gil, en representación de la gobernadora Clara Luz Roldán, expresó el orgullo de la Administración departamental por "los 52 años en los que el Instituto Financiero

del Valle, Infivalle, ha desempeñado un papel fundamental para el progreso del departamento. Por eso, nos enorgullece celebrar y expresar nuestro profundo agradecimiento a Infivalle, por ser la banca de desarrollo de nuestra región".

Recordó además que "en tiempos difíciles, Infivalle ha estado presente para brindarnos apoyo a las entidades públicas y garantizar el desarrollo de nuestras comunidades. Sin su respaldo financiero, proporcionando créditos y asistencia técnica, los hospitales hubieran colapsado y muchos de los proyectos locales no hubieran sido

posibles".

Apoyo a los municipios

Durante la velada, Giovanni Ramírez Cabrera, gerente de Infivalle, precisó que "este instituto de fomento y desarrollo desde la parte financiera ha apoyado los municipios del departamento del Valle del Cauca principalmente dándole apoyo a los municipios de categoría 4, 5 y 6 para que ejecuten sus planes de desarrollo, para que se financien proyectos con tasa compensadas, con tasas bajas y con periodos de gracia para que no queden sujetos a una tasa alta y puedan salir bien

los proyectos para la comunidad".

"Infivalle ha logrado un crecimiento año tras año que ya hoy hace parte de la agenda de las bancas de desarrollo a nivel internacional, de las bancas subregionales, esto es muy importante porque le da posicionamiento a la entidad, porque la entidad ya representa para la comunidad de bancas de desarrollo una entidad importante que financia proyectos que le dan beneficio a la comunidad de departamento del Valle y al Pacífico colombiano", resaltó Ramírez Cabrera.

La banca de desarrollo ha apostado e impulsado varios



Giovanni Ramírez Cabrera, gerente de Infivalle, habló sobre la importancia del instituto financiero en el apoyo a proyectos de desarrollo para los municipios.

proyectos destacados como la Granja Solar del Valle, la más grande del suroccidente del país, que cuenta con 78.000 paneles solares generando un impacto ambiental importante. Este proyecto que es un trabajo público -privado, Infivalle financió el 40%.

Además, de este proyecto, Giovanni Ramírez, también presidente de AsoInfis, destacó "todos los proyectos que aplican a los objetivos del desarrollo sostenible, en el que se tienen proyectos como saneamiento de agua potable, de alcantarillado y acueducto, muy importantes".

Editorial

Las masacres aquí y ahora

Transcurridos un año y cuatro meses de su gobierno, el presidente Petro no puede lavarse las manos frente a los problemas de violencia e inseguridad del país.

Las recientes masacres en el Valle del Cauca y Antioquia, que cobraron nueve vidas, evidencian una preocupante tendencia creciente de la violencia en Colombia. Esto se suma a la alarmante cifra de 87 masacres registradas hasta noviembre de este año, según Indepaz, que contrastan con las ocurridas en el mismo periodo del año pasado.

Resulta inquietante el silencio prolongado del presidente Gustavo Petro ante esta situación. Un líder que en el pasado, cuando no era gobierno, denunció con vehemencia estos actos salvajes y cuyo reciente pronunciamiento resulta insuficiente para abordar la gravedad de la coyuntura.

Las acusaciones de Petro hacia la administración anterior; si bien pueden tener fundamentos, no eximen su responsabilidad actual. Culpar a mandatos pasados a más de un año del inicio de su propio gobierno parece desviar la mirada de las decisiones y acciones que le competen en el presente.

Es crucial reconocer que las decisiones recientes de este gobierno, como cesar al fuego con grupos armados ilegales, han generado un terreno fértil para el accionar violento. Resulta paradójico señalar culpables externos cuando las decisiones internas también han incidido en la situación actual.

Es imperativo, más allá de cualquier ideología política, condenar todas las masacres. No hay justificación válida para estos actos atroces. La violencia no puede ser justificada o minimizada por afiliaciones políticas o inclinaciones ideológicas. Es esencial perseguir y castigar a los responsables, sin excepción.

La complejidad de la situación exige una respuesta integral; se requiere un compromiso real y efectivo por parte del gobierno para abordar esta escalada de violencia, y esto implica acciones concretas, desde fortalecer la inteligencia y estrategias de seguridad hasta garantizar la presencia del Estado en zonas vulnerables.

ENFOQUE

Las guerras y la irracionalidad



ALBERTO RAMOS
GARBIRAS

Sobre la relación cine y guerras, el director de cine Griffith fue crédulo y pensó que las guerras en el siglo XX no serían tan frecuentes como en los siglos anteriores.

El realizador de la película “El nacimiento de una nación”, el más importante director de cine dentro de la etapa del cine mudo, D.W Griffith, escribió en 1924 que las guerras en el año 2024 posiblemente no existirían, precisamente porque el cine educará a la gente y la nivelará en 100 años, y todo se podrá conciliar y llegar a los arreglos por entendimiento y transacción.

“No se debe asumir que yo crea que dentro de cien años el cine haya tenido tiempo de educar a las masas, apartándolas del caos y de la discordia. Lo que quiero decir es que, para ese

entonces la guerra, si es que todavía existe tal cosa, se librará estrictamente sobre una base científica, sin el elemento de la destrucción física. Mi teoría es que el conflicto será también gobernado por leyes científicas y por reglamentos a los que ambos bandos de la controversia se suscribirían”

No acertó Griffith sobre el fin de las guerras, preocupación mundial en ese momento como quiera que el Pacto de Versalles (1919) se había firmado para ponerle fin a la Primera Guerra Mundial (1914/1918), creando la Liga de las Naciones (primera ONU), y existía la esperanza que la cruel guerra mundial que había producido millones de muertes, no se repetiría, por las lecciones que dejó. Y en retrospectiva, la humanidad había vivido permanentes guerras en el medioevo y en la antigüedad.

Lea la columna completa en www.occidente.co

Mediciones y comparaciones odiosas



RODRIGO F. CHOÍS

El título de esta nota podría sugerir una referencia humorística a los egos masculinos. Aunque tal interpretación tendría validez, la intención de este comentario es contraria a ser jocosa.

La medición es una actividad crucial para quienes gestionan recursos y lideran causas humanas. Las mediciones constantes permiten evaluar el rendimiento y determinar si se están alcanzando los objetivos y las metas que nos hemos propuesto. Facilitan la toma de decisiones fundamentadas en evidencia en lugar de depender de la intuición. Nos permiten supervisar la utilización eficiente de recursos y ajustar estrategias según sea necesario. Además, las mediciones posibilitan adaptarse al cambio, responder oportunamente a circunstancias imprevistas y establecer marcos para la rendición de cuentas y reconocimientos al buen desempeño.

Sin embargo, no todas las mediciones son iguales. Algunas son económicas, como las razones financieras de una empresa; otras triviales como la cantidad de “me gusta” en una foto recién publicada en redes sociales, mientras que algunas son macabras, como el “muertómetro”, un índice creado hace años y que lleva la cuenta de los asesinatos acumulados en Cali durante el año.

No cabe duda de que un indicador como este último denota una insensibilidad abismal; sin embargo, cumple a cabalidad con los propósitos de la medición. Hoy, a mi pesar, debo reconocer la existencia en Colombia de un indicador mucho más macabro que el “muertómetro”, el “masacrómetro”, que cuenta del número de masacres ocurridas en el año. ¡Noventa a la fecha de escribir esta nota!

Sé que las comparaciones son odiosas, pero... ¿Qué podemos decir al comparar esta estadística con el hecho de que en El Salvador hayan cumplido 500 días sin homicidios?

EN VOZ ALTA

“ De la rivalidad no puede salir nada hermoso; y del orgullo, nada noble.”

John Ruskin, crítico y escritor británico

RINCON DEL PENSAMIENTO

Tienes derecho, pero no debes...

Tienes derecho, a enfadarte, pero no debes pisotear la dignidad de ninguna persona.

Tienes derecho a sentir celos del triunfo de los demás, pero no debes desearle mal a las demás personas.

Tienes derecho a caer; pero no debes quedarte tirado en el piso.

Tienes derecho a fracasar; pero no debes sentirte derrotado.

Tienes derecho a equivocarte, pero no debes sentir lástima de tí mismo.

Tienes derecho a regañar a tus hijos, pero no debes romper sus ilusiones de jóvenes emprendedores.

Tienes derecho a tener un mal día, pero no debes permitir jamás que se convierta en costumbre.

Tienes derecho a tomar una mala decisión, pero no debes quedarte estacionado en ese momento pasado.

Tienes derecho a ser feliz, pero no debes olvidar ser agradecido.

Tienes derecho a pensar en el futuro, pero no debes olvidar jamás el presente.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:
Mauricio
Ríos Giraldo
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:
María Isabel
Saavedra
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
Esperanza Pineda
epineda1@diariooccidente.com.co
312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

■ El Dagma negó el permiso

¿Qué pasará con las tascas?, conozca aquí la respuesta

El Departamento de Gestión del Medio Ambiente, Dagma, revoló por medio de un documento su negativa hacia la solicitud para la instalación de las famosas 'tascas' en el antiguo Club del Seguro Social.

Al abordar el tema, Francis Restrepo, directora del Dagma, destacó la necesidad de evaluar cuidadosamente la solicitud, considerando la naturaleza de la actividad propuesta. Se trata de una actividad que genera considerable ruido, residuos y un impacto significativo en el espacio en cuestión. Después de una exhaustiva evaluación realizada por los equipos técnicos del Dagma, se tomó la decisión de negar la solicitud.

La directora explicó que en el lugar identificaron una colonia de 'zorritos cañero', cuyo hábitat se ha visto afectado por la alimentación proporcionada por la comunidad. Esta



Foto: Dagma

Los zorros deben poder desplazarse libremente, ya que son grandes carnívoros y su movilidad es esencial para el equilibrio de los ecosistemas urbanos.

situación, según Restrepo, altera la dinámica de búsqueda de alimentación de estos animales y podría provocar que se vean ahuyentados, incluso llegando a salir a la autopista y corriendo el riesgo de ser atropellados.

"Es una situación que tenemos que revisar y analizar con detenimiento. No solo se trata de los zorros; también hay una cobertura arbórea importante donde habitan

diversas aves", agregó la directora.

La decisión de negar la solicitud no solo protege a los zorros cañeros, sino también a la diversidad de aves que habitan en la zona. Restrepo hizo un llamado a los caleños para que aprendamos a convivir armoniosamente con nuestra fauna silvestre, destacando la importancia de informar a las autoridades ambientales sobre situaciones que puedan afectar

a estas especies.

"La comunidad debe reportar a la autoridad ambiental, y nosotros estaremos allí para atender cualquier situación que afecte a nuestra fauna silvestre. Es crucial que aprendamos a vivir en equilibrio con nuestro entorno natural", concluyó Restrepo.

Zorros cañeros

Camilo Senior, biólogo del Grupo de Gestión en Fauna Silvestre del Dagma de Cali, compartió detalles importantes sobre la situación actual con respecto a la presencia de zorros cañeros en el sur de la ciudad y las preocupaciones asociadas con la alimentación proporcionada por la comunidad.

Senior comenzó señalando la observación evidente de que los zorros cañeros están siendo alimentados, una práctica alta-

mente inadecuada que ha llevado a cambios negativos en su comportamiento y afectado su salud general. Explicó que, a pesar de la creciente presencia de estos animales en la ciudad, la comunidad debe comprender que los zorros no deben depender de la alimentación humana.

El biólogo destacó la importancia de permitir que los zorros se desplacen libremente, ya que son grandes carnívoros y su movilidad es esencial para el equilibrio de los ecosistemas urbanos. Además, enfatizó que la intervención humana, como la alimentación proporcionada, por ejemplo, el concentrado, condiciona a los zorros a depender de las personas, lo cual está tipificado como maltrato animal.

Una de las principales preocupaciones de Senior es la alimentación inapropiada que reciben los zorros, ya que esto

afecta su nutrición y tiene consecuencias negativas en las funciones ecológicas que desempeñan en los ecosistemas urbanos. Además, señaló que esta práctica está contribuyendo al aumento de las poblaciones de zorros, pero con una disminución en su salud general.

En respuesta a la preocupación de la comunidad sobre qué sucedería si se detiene la alimentación, Senior enfatizó que los zorros siempre han sobrevivido sin depender de los humanos. Subrayó la importancia de mantener los ecosistemas en buen estado y apoyar los esfuerzos de restauración ambiental.

También abordó la problemática de la alimentación de otros animales, como felinos y caninos, mediante platos compartidos, lo que genera riesgos de enfermedades zoonóticas.

■ El caso ocurrió en el barrio Troncal

Escolta disparó contra fleteros que trataron de robarlo en Cali

Los casos de hurto se han convertido en el pan de cada día para los residentes del barrio El Troncal, en Cali, dejando en evidencia el incremento de inseguridad por el que atraviesa la ciudad.

Gracias a las redes sociales, se ha difundido uno de los casos de fleteo más reciente en el barrio El Troncal. El hecho tuvo lugar cuando los presuntos delincuentes abordaron a un ciudadano que acababa de retirar una considerable suma de dinero de una entidad bancaria.

Para su sorpresa, la víctima resultó ser un escolta



Se incautó un revólver con seis cartuchos, cuatro de ellos percutidos, y se inmovilizó la motocicleta en la que se desplazaban los implicados

equipado con un arma de fuego, quien reaccionó de inmediato, hiriendo a uno de los sospechosos en una de sus piernas. En una

operación coordinada, las unidades del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes lograron la captura de los dos

individuos.

Durante la intervención, se incautó un revólver con seis cartuchos, cuatro de ellos percutidos, y se inmovilizó la motocicleta en la que se desplazaban los implicados. La rápida respuesta de las autoridades frustró la fuga de los presuntos fleteros, culminando en su captura a pocos metros del lugar del intento de hurto.

El sospechoso herido fue trasladado a un centro hospitalario bajo custodia, mientras que su cómplice permanece bajo custodia policial. Ambos individuos enfrentarán cargos por

hurto y porte ilegal de armas de fuego, siendo puestos a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

Mucho cuidado con los retrovisores

Las cámaras de seguridad, se han convertido en un aliado más para los caleños y su seguridad. En esta ocasión, grabaron el momento justo del robo de un retrovisor y como el supuesto dueño reaccionó.

Los hechos tuvieron lugar, nuevamente, en el vecindario de El Troncal, cuando dos individuos a bordo de un automóvil de

color rojo se aproximaron estratégicamente a otro vehículo de color blanco que estaba parqueado sobre la acera frente a una casa, estos se detienen cerca de su retrovisor con claras intenciones.

En medio del acto delictivo, un ciudadano, presumiblemente el dueño del automóvil, intervino para proteger su propiedad y frustrar el intento de hurto. A pesar de que el hombre utilizó su arma en siete ocasiones en un esfuerzo por repeler a los ladrones, estos lograron escapar del lugar luego de cometer el delito.

**Este
eBook
puede
ser tuyo
sin ningún
costo!!!**

**Sólo tienes que
escanear este código**



**Descubre cómo mejorar
tu salud a partir de las
propiedades de las frutas**

DIARIO OCCIDENTE



■ Irán hasta enero

Palmira definió medidas por pólvora

Foto: Alcaldía de Palmira

Mediante decreto, la Alcaldía de Palmira prohibió todo tipo de pólvora en el municipio con el fin de prevenir casos de quemados durante esta Navidad.

La medida comenzó a aplicar desde el 4 de diciembre de 2023 y se prolongará hasta el 31 de enero de 2024.

Según lo estipulado en el decreto 319 del 4 de diciembre de 2023, emitido por la Alcaldía de Palmira, quedó prohibida en la ciudad, de manera temporal toda manipulación, porte, uso, tenencia, fabricación, quema, almacenamiento, comercialización, venta, distribución y transporte de pólvora, artículos pirotécnicos o fuegos artificiales, ya sea al aire libre o en espacio cerrado y en toda la jurisdicción del municipio,



La alcaldía de Palmira prohibió el uso de la pólvora en esta Navidad.

hasta el próximo 31 de enero del 2024.

Las personas, entidades o establecimientos comerciales que incumplan lo dispuesto en el proyecto de decreto, podrían ser sancionadas con multa correspondiente a 32 salarios mínimos diarios legales vigentes, conforme a lo establecido en los numerales 1, 2, 3, y 4, el

parágrafo 3 del artículo 30 y el artículo 180 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Animales

En caso de que la utilización de artículos pirotécnicos afecte a los animales, la conducta se tipificará como punible debido a que estos son

seres sintientes que reciben especial protección contra el dolor y el sufrimiento. En ese caso, iniciará un procedimiento sancionatorio de carácter policivo y judicial contra quien manipuló la pólvora, según lo establecido en la ley 1774 de 2016.

Diana Velásquez, secretaria de Salud de Palmira dijo que “hacemos un llamado directo a la comunidad, pues este 1 de diciembre se presentó el primer quemado en el municipio de Palmira, específicamente en la zona urbana del municipio, por eso, es responsabilidad de todos cuidar la vida. Hacemos un llamado importante a la comunidad al no uso, ni manipulación de pólvora, evitémosla para cuidar nuestra vida”.

■ Desbloqueada Panamericana

Indígenas del Cauca y Gobierno inician diálogos

Foto: Archivo Diario Occidente

Desde la madrugada de este martes, las comunidades indígenas que taponaban la vía Panamericana desbloquearon la carretera internacional y permitieron el paso vehicular entre las ciudades de Cali y Popayán.

Como se recordará, los indígenas salieron a la vía para reclamar atención del gobierno nacional en temas como la seguridad y tierras.

La vía había sido bloqueada en el sector de Pescador.

Muy temprano este martes, los voceros indígenas se reunieron con delegados del gobierno nacional y regional para hablar sobre sus peticiones.



Desde ayer hay paso por la vía Panamericana entre Cali y Popayán.

Las solicitudes

Entre las solicitudes de la comunidad están la seguridad en sus territorios, luego del asesinato de líderes indígenas, entre ellas la del médico tradicional Rogelio Chate, por parte de una facción de la Dagoberto Ramos de las disidencias de las Farc.

Según las comunidades

ancestrales “en el territorio Sath Tama Kiwe, Caldon, Cauca las disidencias de las Farc y el ELN vienen asesinando mayores sanadores como el caso del nuestro mayor Rogelio Chate ultimados por los integrantes de este primer grupo armado al margen de la ley, porque lo tildaron de

ser colaborador del ELN”

Los indígenas han manifestado que durante este 2023 han sido asesinados seis mayores o sabedores, tres médicos tradicionales y tres parteras.

Tierras

Otra de las solicitudes tiene que ver con la creación de un resguardo misak en territorio Nasa, en Siberia, lo que generó inconformidad de estas últimas.

Lo anterior ha generado confrontaciones físicas entre ambas etnias por lo que los funcionarios del Gobierno y los líderes indígenas buscan establecer acuerdos para darle este problema que se ha generado.



La Armada rescató a un grupo de personas que se encontraba a la deriva en el Pacífico

■ Embarcación presentó problemas

Rescatan 34 personas cerca a isla Gorgona

Foto: Armada

Durante un operativo de la Armada de Colombia en el Pacífico, fueron rescatadas 34 personas que se encontraban a la deriva.

El operativo se hizo entre la Isla de Gorgona y el municipio de Guapi, en el departamento del Cauca, donde la Armada realizó una intensa búsqueda para rescatar un grupo de personas que permaneció durante ocho horas a la deriva.

Entre los pasajeros se encontraban seis menores de edad.

Según las autoridades, debido a fallas en el motor de la embarcación en que se desplazaban, quedaron varados en el mar.

La búsqueda

La operación de búsqueda y rescate inició cuando un familiar de los tripulantes de la lancha informó al personal militar que la embarcación de nombre “Dios Primero III”, la cual había zarpado desde el Distrito de Buenaventura en el Valle del Cauca, con destino a

Mosquera, Nariño, no arribó a la hora esperada.

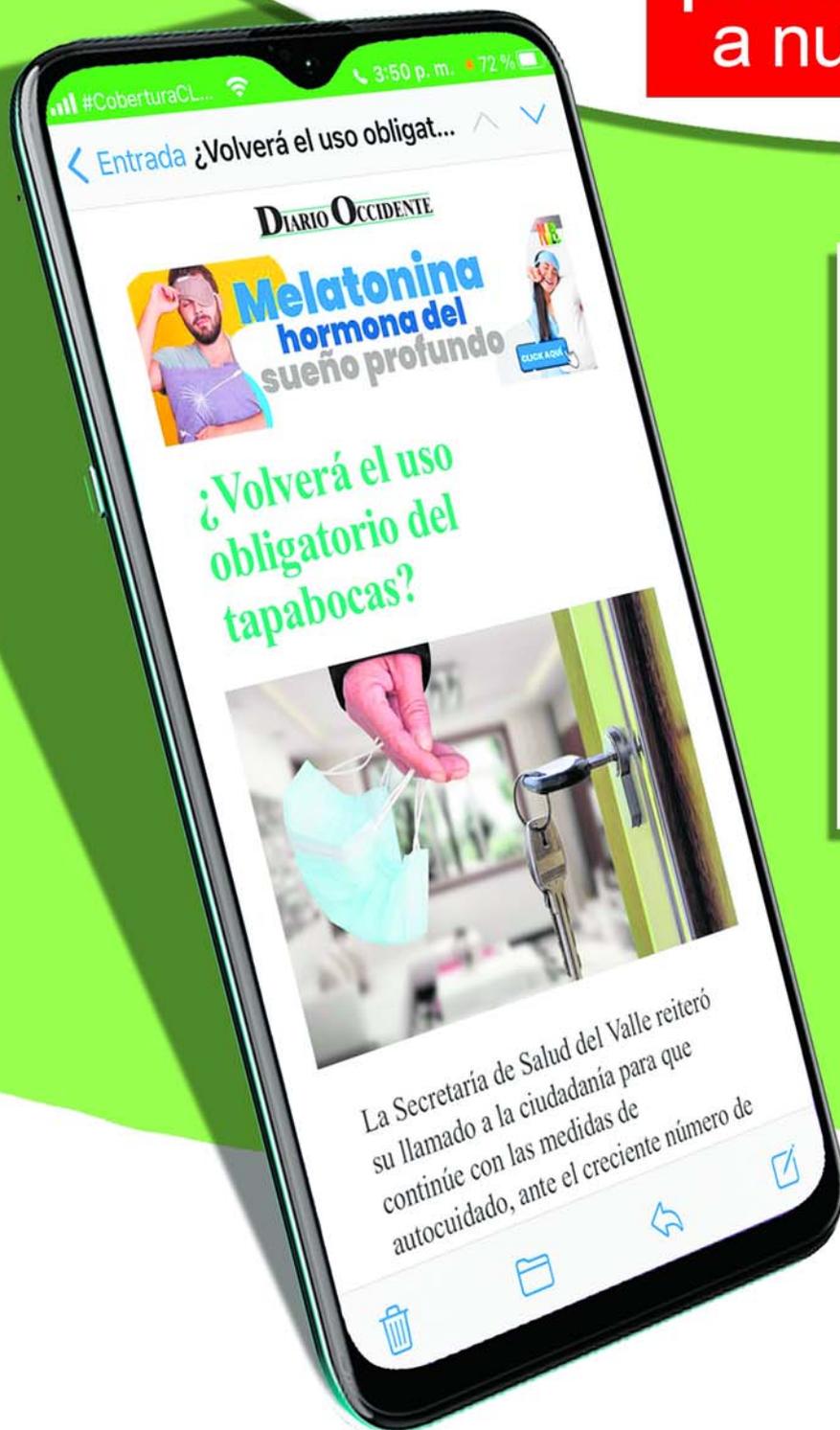
De inmediato, la Armada de Colombia dispuso sus unidades para adelantar la operación de búsqueda y rescate. Luego de tres horas de búsqueda, una unidad de guardacostas localizó la lancha a la deriva y trasladó a sus ocupantes hasta un buque de la Institución Naval que se encontraba en la zona, en donde se les brindó atención médica.

Finalmente, fueron transportados hasta el municipio de Guapi.

Durante la verificación, se pudo establecer con la Capitanía de Puerto de Buenaventura que la lancha tuvo problemas mecánicos antes de salir, por tal razón el inspector no le autorizó zarpar, así mismo, debido a las condiciones meteorológicas presentes en la zona, se le recomendó que cuando arreglara sus inconvenientes podía zarpar solo con el 90 % de su capacidad, pero sus tripulantes hicieron caso omiso de las restricciones y advertencias.

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo
a nuestro boletín de noticias!



Sólo tienes
que escanear
este código

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

■ Se destacan huertas en Villagorgona

Foto: Cargill

En Colombia, como en muchas partes del mundo, la mujer se enfrenta con varias dificultades cuando de emprender se trata: poco acceso a créditos de financiación para sus proyectos, falta de educación financiera y una brecha laboral en la cual, según el Dane (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) la tasa de ocupación para el último trimestre del 2022 fue de 69,6% para hombres y 44,4% para las mujeres.

“Resulta fundamental recordar la importancia del esfuerzo que hacen las mujeres al luchar por reivindicar sus derechos, en especial, aquellos relacionados con el ámbito laboral, salarial y de acceso equitativo a oportunidades” afirmó Javier Brenes, director ejecutivo Cargill Proteína en Colombia.

El emprendimiento se ha convertido en una herramienta para que las mujeres reduzcan la brecha de género y la

Mujeres emprendedoras en zonas rurales



brecha salarial. De acuerdo con la ONU (Organización de las Naciones Unidas), la mujer emprendedora contribuye con su esfuerzo a lograr una sociedad más igualitaria y justa que erradica la violencia de género, debido a que la dependencia económica es una de las principales variables de esta situación; así, al trabajar por su independencia laboral, las mujeres toman un rol de empoderamiento en el ámbito económico que, a su vez, impacta todos los demás.

Luego de unos años de pan-

demia por Covid-19, el emprendimiento en Colombia ha aumentado considerablemente.

Según Confecámaras, para 2022, se crearon más de 310.000 empresas en el país, de las cuales el 62,5% fueron lideradas por mujeres, principalmente, en las industrias manufacturera, de comercio y servicios de alimentos. Esta cifra revela que las mujeres en Colombia avanzan con pasos importantes hacia la equidad de género y se consolidan como emprendedoras.

Mujeres rurales en la agroindustria

El sector agrícola se ha consolidado históricamente como una industria caracterizada por el dominio de la fuerza laboral masculina. De acuerdo con el Dane, la participación femenina en esta industria durante 2020 fue de 29,2%, una cifra baja en comparación con el sector floricultor (64%) y el ganadero (42,9%). Una parte representativa de la fuerza laboral perteneciente a este sector corresponde a habitantes de poblaciones rurales, los y las cuales, mediante sus laborales contribuyen al funcionamiento del sistema alimentario en Colombia.

En el informe titulado: “situación de las mujeres rurales en Colombia” realizado por el Dane y el Ministerio de Agricultura, se compartió que para el año 2021, el 23,8% de la población del país se ubica en zonas rurales de Colombia, es decir, 12.150.647 personas; de las cuales, el 48,2% son del género femenino.

Las mujeres rurales se enfrentan a diferentes contextos como las oportunidades limitadas de acceso a la educación y al trabajo, de hecho, solo el 29,6% de las mujeres rurales en Colombia hacían parte de la fuerza laboral. Sin duda alguna, las mujeres emprendedoras en zonas rurales merecen un reconocimiento y visibilización de los proyectos que realizan para mejorar sus condiciones de vida.

Cargill, comprometida con su propósito de ser un buen vecino y aliado en el desarrollo económico y social de las comunidades en donde opera, bajos los pilares de la diversidad y equidad, ha desarrollado proyectos de generación de ingresos con mujeres rurales de Colombia, para apoyar sus iniciativas de emprendimiento agrícola, las

cuales, son ejemplo de la determinación, perseverancia y liderazgo de cada una de estas mujeres.

Gloria Cifuentes es una emprendedora de Villagorgona en el Valle del Cauca, quien participó en el programa de generación de ingresos liderado por Cargill y la Fundación Carvajal en este territorio. El objetivo del programa: “patios productivos”, era conectar a los habitantes de esta zona con su tradición agrícola mediante capacitaciones y apoyo técnico para convertir los patios de su casa en huertas productivas.

De esta manera, Gloria junto con otras emprendedoras crearon el proyecto “Mi Patio Ecosaludable” en el cual cultivan sus propios productos como el achiote y las plantas aromáticas, para previamente venderlos en los mercados campesinos y así, generar ingresos para sus familias. A la fecha, el proyecto cuenta con 50 patios productivos en la zona y 70 huertas comunitarias donde las emprendedoras y sus familias se han convertido en productoras y comercializadoras de sus productos.

“Con las capacitaciones recibidas no solo pude poner en marcha mi proyecto, sino que, además, he aprendido a realizar un manejo eficiente del dinero que me ha permitido ahorrar e invertir para darle continuidad a la comercialización de mis productos. En este momento mi objetivo es seguir creciendo y generar alianzas con otras emprendedoras de patios productivos para aumentar el volumen de producción y generar empleo a más mujeres para que ellas al igual que yo, también se sientan capaces de transformar” expresó Gloria Cifuentes.

Puerto Rico destino de honor en Anato 2024

Foto: Anato

El Director de la Compañía de Turismo de Puerto Rico (CTPR), Carlos Mercado Santiago; la presidenta de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (Anato), Paula Cortes Calle; el director de la Vitrina Turística, Carlos Andrés Arias, firmaron hoy el acuerdo que oficializa la selección de Puerto Rico como Destino Internacional Invitado de Honor en la Vitrina Turística Anato 2024.

“Agradecemos a Anato el haber sido seleccionados como destino destacado en una de las ferias más importantes del sector turístico de América Latina. Esta distinción representa una magnífica oportunidad para potenciar tanto visitas adicionales como nuevas inversiones y negocios a la Isla.

Nos sentimos muy satisfechos del trabajo que el equipo de la CTPR ha estado realizando a nombre del Gobierno de Puerto Rico, en colabo-

ración con socios de la industria, para elevar el perfil de Puerto Rico como destino preferido en la región del Caribe”, comentó el titular de Turismo.

“Estamos complacidos de tener a Puerto Rico nuevamente como destino internacional Invitado de Honor de la 43 Vitrina Turística de Anato, un país que encanta a sus visitantes con su cultura, gastronomía, música, playas y oferta para el segmento de eventos y convenciones. Esta será la oportunidad de conocer y redescubrir toda la riqueza de la Isla del Encanto.

Queremos ser ese canal para potencializar su reconocimiento como un destino preferente para los colombianos”, señaló Paula Cortés Calle, presidente ejecutiva de Anato.

La edición del 2024, la cual ya comenzó a promocionarse y destaca a Puerto Rico como Destino Internacional Invitado de Honor, se celebrará del 28 de febrero al 1ero de marzo de 2023 en el Centro Internacional de Negocios y



Exposiciones de Bogotá – CORFERIAS, donde se concentrará, en cerca de 32.000 m2, la participación de alrededor de 1.200 expositores y coexpositores de más de 30 países y todas las regiones de Colombia.

Entre las empresas que participan en el mismo se encuentran: agencias de viajes mayoristas, tour operadores; aerolíneas, líneas de cruceros, hoteles, cadenas hoteleras, destinos y proveedores de productos o servicios turísticos.

Según detalló Mercado Santiago, entre las ventajas y oportunidades que recibe Puerto Rico

como destino destacado se encuentran localización privilegiada en la Sala de Exhibiciones, derecho a realizar eventos promocionales en la tarima central y el ser anfitrión único del acto de bienvenida al evento.

Otro importante beneficio del reconocimiento otorgado a Puerto Rico lo es la celebración de una conferencia de prensa de ante medios nacionales e internacionales.

Durante la misma, se dan a conocer las novedades, diversidad de atractivos, infraestructura, eventos en agenda y otros elementos que ayudan a elevar la competitividad de Puerto Rico y hacer aún más atractivo el destino para consumidores tanto en América Latina como otros destinos alrededor del mundo.

Anato 2023 fue considerada como un éxito rotundo y contó con la participación de más de 38.000 personas, un crecimiento de 40% cuando se compara con la edición del 2022 y el doble de la asistencia proyectada por los organizadores.

■ En los 20 años de la Cámara de la moda vallecaucana

Lanzan Calendario Deluxe 2024/2025

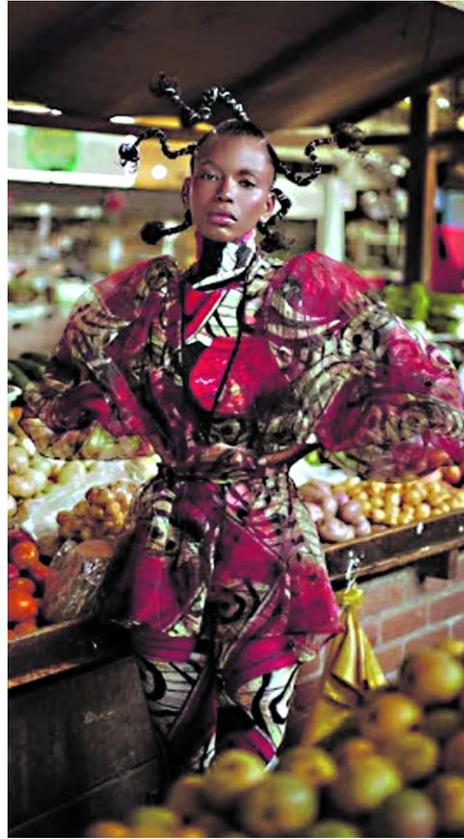
Foto: Juan Otero - Portada del calendario

La Cámara de la Moda Vallecaucana cumple 20 años y lo celebra en grande con el lanzamiento del Calendario Deluxe 2024/2025, el cual contiene fotografías tomadas por 20 destacados fotógrafos vallecaucanos que fueron escogidos para adornar sus páginas.

Los 20 fotógrafos vallecaucanos que hacen parte del Calendario Deluxe 2024/2025 son: Andrés Anfassa, Alfredo Camacho, Danilo Ceballos, Natalia Colonia, Fabio Arias, Juan David Guerrero, Jairo Gutiérrez, Habo Heuchert, Jhonatan Leal, Niko Mondí, Julián Serrato, José David Sinza, Alex Solarte, Juan Otero, Arley Valdez, Harold Valencia, Juan David Vélez, Javier Vélez, Andrés Villegas y Tatán Zuleta.

Antes del lanzamiento, el comité de curaduría del Calendario Deluxe 2024/2025 seleccionó las imágenes que ocupan el lugar de la portada y contraportada del mismo, teniendo en cuenta la importancia de esta pieza, que celebra dos décadas de trabajo de la Cámara de la Moda Vallecaucana. El comité estuvo conformado por las periodistas de moda Pilar Luna y Beatriz Arango, con varios años de experiencia en la dirección y edición de publicaciones de moda; Angela Jaramillo, jefe de styling de Vélez, y el fotógrafo profesional Andrés Espinosa, reconocido por su visión única y artística de la fotografía de moda.

Luego de analizar cada imagen presentada, evaluar los elementos de la composición, la narrativa de la imagen y las emo-



ciones que transmitían, el comité consideró que las fotografías que mejor expresan la esencia del departamento del Valle del Cauca, el Pacífico, la moda y la identidad estética de la región son las de Juan Otero (portada) y Fabio Arias (contraportada).

La periodista Pilar Luna, directora de Código Malva, señaló que “Nuestra selección se basó en ver cómo fue la realización del concepto y la claridad con la que se expresó. Analizamos la narrativa

de la foto, cómo hablaba de Cali y de su estética creativa y también lo vimos bajo una óptica más editorial de lo que debe transmitir una foto de portada y contraportada. Pensamos que las fotos elegidas tienen todos los elementos bien desarrollados, sin descuidar la parte técnica de la imagen y lo que está pasando actualmente con la fotografía en materia de tendencias”.

Angela Jaramillo observó: “El styling en la foto de Juan Otero es muy interesante, sobre todo el acercamiento al tema africano sin tomarlo literal. La mezcla de texturas y materiales sobrepuestos generan ruido visual que eleva la temática africana. La paleta de colores del look va acorde con el entorno sin generar contrastes fuertes, haciendo que se mimetice con el espacio”. Y sobre la imagen de Fabio Arias reconoció que “la sencillez de las prendas y el detalle del corsé rojo como punto focal, genera una perspectiva muy especial en ese entorno del Pacífico colombiano”.

Para Beatriz Arango, periodista de moda, “Las imágenes de Arias y Otero comunican una profunda sensibilidad y logran un conmovedor ensamble de moda y región, que sin duda serán de un gran impacto en una pieza como el calendario. En ellas se aprecia color, emociones y pasión por la identidad vallecaucana”.

Andrés Espinosa concluyó: “Elegí como portada la foto de Juan Otero por el impacto visual que tiene y su modernismo. Es algo que nos introduce una Cali que creemos conocer en un formato

que se siente fresco. La imagen es poderosa y con la mirada de la modelo a cámara pienso que se concibe una gran portada para el calendario. En contraportada elegimos a Fabio Arias porque él nos muestra un Valle del Cauca real, sencillo y sin pretensiones. Hay una suavidad y sensibilidad en la foto que le da una calidad onírica que nos invita a reflexionar. Es justamente eso lo que la hace una gran contraportada”.

El comité hace un reconocimiento a Guío Domínguez, director de la Cámara de la Moda Vallecaucana, así como a los 20 fotógrafos y sus respectivos equipos que hicieron parte de este proceso y que componen el calendario. Su trabajo y disciplina dan cuenta de un sector de moda vibrante y en evolución en el Valle del Cauca.

Sobre el particular, Guío Domínguez, director de la Cámara de la Moda Vallecaucana, aseguró que “Es una forma de celebrar dos décadas de trabajo por un sector tan pujante como la industria de la moda vallecaucana, que cuenta además con artistas como los 20 fotógrafos que hacen parte del calendario. Todos ellos demostraron un talento increíble y plasmaron a través de sus lentes su visión de la moda en lugares icónicos de Cali, el Valle del Cauca y el pacífico colombiano. Me siento muy orgulloso de reconocer aquí el esfuerzo de más de 100 personas entre modelos, estilistas, directores de arte, maquilladores y muchos otros que le dieron forma a un calendario de lujo que va de enero de 2024 a junio de 2025”.



¿Estás preparándote para el Icfes?

Descarga este e-Book sin ningún costo y mejora tu puntaje!!!

sólo tienes que escanear este código



■ Para un espectacular concierto

Los Tigres del Norte llegan a Cali

Foto: Tigres del Norte

La reconocida banda de música regional mexicana, Los Tigres del Norte, se presentará en un emocionante concierto en la ciudad de Cali.

El evento, que se llevará a cabo en el Coliseo del Pueblo el próximo 16 de diciembre. Junto a ellos estarán también los reconocidos Luis Alberto Posada y Luis Alfonso prometiendo ser una noche llena de música y diversión.

Los Tigres del Norte, con más de 14 años de trayectoria, son conocidos por sus exitosos temas que han conquistado a millones de seguidores en todo el mundo. Su estilo único y su energía en el escenario los han convertido en una de las bandas más influyentes de la música regional mexicana.

Durante el concierto en Cali, Los Tigres del Norte interpretarán sus grandes éxitos, como "Jefe de Jefe", "Golpes en El Corazón", "La Mesa del Rincon", "La Banda del Carro Rojo", entre otras" así como algunas de las canciones de su más reciente producción discográfica. Los asistentes podrán disfrutar de una experiencia inolvidable, llena de ritmo y emociones.

La venta de boletos para este imperdible concierto ya está disponible.

Desde México llega a Cali, la legendaria Banda Los Tigres del Norte la que ostenta 6 Grammy y 12 Grammy Latino entre muchos otros premios.



Basta conocer algo sobre la valiente y extraordinaria historia de vida y los inicios de esta icónica agrupación para quedar totalmente atrapados por su particular estilo y su música.

Han pasado varios años desde que Jorge Olegario con escasos 14 años empezó a cantar con dos de sus 11 hermanos Hernández y su primo Oscar Lara. Fue entonces cuando decidieron cantar en bares y fiestas intentando ayudar con los gastos de su numerosa familia campesina. Un sueño que les cambiaría la vida al decidir pasar a Estados Unidos, siendo menores de edad, sin completar la documentación y sin tener claridad sobre el nombre de su agrupación musical, fue el mismo funcionario de migración quien les sugirió un nombre que sonaba parecido a Los Tigres Del Norte nombre que adoptaron de inmediato y con el cual se abrió su camino al éxito logrando reconocimiento y gran cantidad de premios y distin-

ciones en el mundo artístico.

En esta gira han recorrido varios países de Latinoamérica, cantando y recordando sus éxitos de siempre y sus nuevas producciones. Asistir a un concierto con Los Tigres del Norte es el sueño de los amantes de la música mexicana noroesteña y los corridos. Es una oportunidad única. Una velada de luces y música para junto a ellos cantar "Ni parientes somos", "Tumba falsa", "La puerta negra" y muchas otras, además de canciones como: "Contrabando y traición", "La reina del sur", "La granja" y otros temas que fueron censurados por las autoridades por referirse a problemáticas y vivencias económicas y sociales pero que al final llegaron a convertirse en los temas más solicitados de su repertorio y hoy sus fans decidieron llamarlos Los corridos prohibidos.

Informes y boletería
Colboletos
302 6866333 – 300 9697131

Área legal

Edictos

Otras ciudades

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA-VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la, los) causante(s) ALFONSO GARCIA ORTEGA y FLOR DE MARIA VASQUEZ TIGREROS, fallecidos el día 8 de Agosto de 2017 y 16 de Abril de 1992, cuya defunción registrada en la Notaría Tercera de Palmira y Única El Cerrito (Valle), bajo el folio # 09310083 y 1287527, siendo el último domicilio y asiento de sus negocios Palmira (Valle), de estado civil hasta el día de su deceso de casados, con sociedad conyugal vigente, identificados en vida con cédula de ciudadanía numero 2.545.982 y 29.488.047, expedida en Cerrito (Valle), representación que acredito con el(la, los) poder(es) que acompaño a la presente solicitud, a usted muy cordialmente le manifiesto el propósito que me asiste para adelantar en esta Notaría, la liquidación de la herencia del causante. El trámite se aceptó mediante Acta #0355, de fecha 5 de Diciembre 2023, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira (Valle), hoy 5 de Diciembre de 2023, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO: Dr. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD INT EV15739

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA-VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la, los) causante(s) OLGA MARITZA GARCIA SATIZABAL, fallecida el día 16 de Julio de 2012, cuya defunción registrada en la Notaría Única El Cerrito (Valle), bajo el folio #06202246, siendo el último domicilio y asiento de sus negocios Palmira (Valle), de estado civil hasta el día de su deceso de soltera, sin unión marital de hecho legalizada, identificado en vida con cédula de ciudadanía numero 29.488.739. Manifiesto además que la herencia la acepto con beneficio de Inventario, representación que acredito con el(la, los) poder(es) que acompaño a la presente solicitud, a usted muy cordialmente le manifiesto el propósito que me asiste para adelantar en esta Notaría, la liquidación de la herencia del causante. El trámite se aceptó mediante Acta #0354, de fecha 5 de Diciembre 2023, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira (Valle), hoy 5 de Diciembre de 2023, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO: Dr. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD INT EV15739

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA-VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la, los) causante(s) JULIO CESAR GARCIA SATIZABAL, fallecido el día 7 de Junio de 2004, cuya defunción registrada en la Notaría Única El Cerrito (Valle), bajo el folio #04102891, siendo el último domicilio y asiento de sus negocios Palmira (Valle), de estado civil hasta el día de su deceso de soltero, sin unión marital de hecho legalizada, identificado en vida con cédula de ciudadanía numero 6.294.634. Manifiesto además que la herencia la acepto con beneficio de Inventario, representación que acredito con el(la, los) poder(es) que acompaño a la presente solicitud, a usted muy cordialmente le manifiesto el propósito que me asiste para adelantar en esta Notaría, la liquidación de la herencia del causante. El trámite se aceptó mediante Acta #0353, de fecha 5 de Diciembre 2023, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el

presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira (Valle), hoy 5 de Diciembre de 2023, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO: Dr. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD INT EV15739

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA-VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la, los) causante(s) LUZ MERY TORRES CORREA, quien en vida se identificó bajo la cédula de ciudadanía No. 29.784.373 expedida en San Pedro (V), falleció en la ciudad de Palmira (V), el día 28 de Junio de 2022, con último domicilio y asiento principal de sus negocios, defunción inscrita en el indicativo serial #10742541, de la Notaría Cuarta de Palmira (Valle), estado civil casada, representación que acredito con el(la, los) poder(es) que acompaño a la presente solicitud, a usted muy cordialmente le manifiesto el propósito que me asiste para adelantar en esta Notaría, la liquidación de la herencia del causante. El trámite se aceptó mediante Acta #349, de fecha 5 de Diciembre de 2023, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira (Valle), hoy 5 de Diciembre de 2023, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO: Dr. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD INT EV15739

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA-VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la, los) causante(s) ANA JOAQUINA FLOR DE LASSO Y FRANCISCO Y ANTONIO LASSO RUIZ, fallecidos el día 2 de Noviembre de 2004 y 26 de Diciembre de 1989, cuya defunción registrada en la Notaría Primera y Segunda de Palmira (Valle), en el folio #04095705 y 345322, identificados en vida con cédula de ciudadanía numero 29.490.095 y 2.946.567, expedida en Cerrito, siendo el último domicilio y asiento de sus negocios Palmira (Valle), de estado civil hasta el día de su deceso de casados, con sociedad conyugal vigente. Manifiesto además que la herencia la acepto con beneficio de Inventario, representación que acredito con el(la, los) poder(es) que acompaño a la presente solicitud, a usted muy cordialmente le manifiesto el propósito que me asiste para adelantar en esta Notaría, la liquidación de la herencia del causante. El trámite se aceptó mediante Acta #0351, de fecha 5 de Diciembre 2023, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira (Valle), hoy 5 de Diciembre de 2023, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO: Dr. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD INT EV15739

SEGUNDO: Dr. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD INT EV15739

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA-VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la, los) causante(s) CARLOS HUMBERTO GARCIA SATIZABAL, fallecido el día 15 de Febrero de 2017, cuya defunción registrada en la Notaría Única El Cerrito (Valle), bajo el folio #08246501, siendo el último domicilio y asiento de sus negocios Palmira (Valle), de estado civil hasta el día de su deceso de casado, con sociedad conyugal vigente, identificado en vida con cédula de ciudadanía numero 6.294.232. Manifiesto además que la herencia la acepto con beneficio de Inventario, representación que acredito con el(la, los) poder(es) que acompaño a la presente solicitud, a usted muy cordialmente le manifiesto el propósito que me asiste para adelantar en esta Notaría, la liquidación de la herencia del causante. El trámite se aceptó mediante Acta #0352, de fecha 5 de Diciembre 2023, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira (Valle), hoy 5 de Diciembre de 2023, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO: Dr. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD INT EV15739

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA-VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la, los) causante(s) JOSÉ EVER QUINTERO CARVAJAL, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 16.245.383 expedida en Palmira, quien falleció en esta ciudad el día 1 de junio de 2022, cuya defunción fue inscrita en la Notaría Cuarta de Palmira (Valle), bajo el indicativo serial #10742400, de estado civil hasta el día de su deceso, de casado con sociedad conyugal vigente, siendo el último domicilio y asiento de sus negocios y actividades sociales el municipio de Palmira (Valle). Manifiesto además que la herencia la acepto con beneficio de Inventario, representación que acredito con el(la, los) poder(es) que acompaño a la presente solicitud, a usted muy cordialmente le manifiesto el propósito que me asiste para adelantar en esta Notaría, la liquidación de la herencia del causante. El trámite se aceptó mediante Acta #0350, de fecha 5 de Diciembre 2023, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira (Valle), hoy 5 de Diciembre de 2023, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO: Dr. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD INT EV15739.

AVISO LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD SANTIAGO SCRAP S.A.S

El suscrito liquidador de la sociedad **SOCIEDAD SANTIAGO SCRAP S.A.S** identificada con el número de NIT 900801918-8, de conformidad con el artículo 2.2.1.3.13 del Decreto 1066 de 2015, se permite informar a todos los posibles acreedores y a la ciudadanía en general, que la sociedad se encuentra disuelta y en estado de liquidación, mediante decisión voluntaria de los accionistas adoptada en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, según consta en el Acta N° 17 del 20 de noviembre de 2023, debidamente registradas en la Cámara de Comercio de Cali. Cualquier interesado puede dirigirse a Katherina Ocampo, Liquidadora principal de la Sociedad, al teléfono 3128653808, correo electrónico kocampo@amitrading.com, dirección: Av 6° Bis #35N-100 oficina 404.

Katherina Ocampo
KATHERINA OCAMPO GARCIA
LIQUIDADORA



En esta
Navidad
regala
Felicidad
VISITA JARDÍN PLAZA

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor